

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 9** *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2018, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de “Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, 7 lotes”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF: Q-2801221I.
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - f) Telefax: 915 867 108.
 - g) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - h) Correo electrónico para información técnica complementaria:
 - uniteccon@salud.madrid.org
2. Dirección de Internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito:
 - www.madrid.org/contratospublicos
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública-Organismo Regional.
Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 90911200-8.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SER-25/2018-AE (A/SER-011348/2018).
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Limpieza integral de los Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud.
El objeto es la limpieza integral de diversos Centros de Atención Especializada adscritos al Servicio Madrileño de Salud, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Protocolo de limpieza integral.
 - d) División por lotes y número: Sí, 7 lotes.
 - e) Presupuesto base de licitación:

	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
LOTE 1	30.746.778,13	6.456.823,41	37.203.601,54
LOTE 2	27.673.020,17	5.811.334,24	33.484.354,41
LOTE 3	7.257.647,24	1.524.105,92	8.781.753,16
LOTE 4	6.636.260,69	1.393.614,74	8.029.875,43
LOTE 5	2.327.242,30	488.720,88	2.815.963,18
LOTE 6	1.894.603,70	397.866,78	2.292.470,48
LOTE 7	1.082.281,97	227.279,21	1.309.561,18

8. Valor estimado del contrato:

LOTE	VALOR ESTIMADO
1	49.194.845,01
2	44.276.832,28
3	11.612.235,58
4	10.618.017,10
5	3.723.587,68
6	3.031.365,92
7	1.731.651,15

9. Admisión de variantes: No.

10. Duración del contrato: Veinticuatro meses. Plazo incluida prórroga: Treinta y seis meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

a.1) Se acreditará su solvencia indistintamente mediante su clasificación:

— Para los lotes 1, 2, 3 y 4:

- Grupo U, subgrupo, 1, categoría 5 (Real Decreto 773/2015), o
- Grupo U, subgrupo, 1, categoría D (Real Decreto 1098/2001).

— Para los lotes 5 y 6:

- Grupo U, subgrupo 1, categoría 4 (Real Decreto 773/2015) o
- Grupo U, subgrupo 1, categoría D (Real Decreto 1098/2001).

— Para el lote 7:

- Grupo U, subgrupo 1, categoría 3 (Real Decreto 773/2015), o
- Grupo U, subgrupo 1, categoría C (Real Decreto 1098/2001).

a.2) O bien acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos de solvencia:

a.2.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87, Ley 9/2017, apartado 1.a).

Criterio de selección: Un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos disponibles en función del inicio de la actividad, deberá ser al menos del siguiente importe:

LOTE	IMPORTE EXIGIDO CRITERIO SELECCIÓN
LOTE 1	23.060.083,58 €
LOTE 2	20.754.765,14 €
LOTE 3	5.443.235,43 €
LOTE 4	4.977.195,51 €
LOTE 5	1.745.431,73 €
LOTE 6	1.420.952,78 €
LOTE 7	811.711,47 €

Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, u otro registro oficial en que deba estar inscrito.

Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil lo acreditarán mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

a.2.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90 de la Ley 9/2017, apartado 1.a).

Criterio de selección: Certificados de buena ejecución, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por 100 de la anualidad media del lote/s a los que licite.

- b) Otros requisitos específicos (Artículo 76.2 de la Ley 9/2017):
 - b.1) Declaración responsable de la adscripción de medios personales.
 - b.2) Certificaciones de calidad y de gestión medioambiental:
 - SGC ISO 9001 o equivalente.
 - SGSSL OHSAS 18001 o equivalente.
 - SGA ISO 14001 o equivalente.

Para mayor información consultar el punto 6 de la cláusula 1 del pliego administrativo.

12. Tipo de procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
- c) Garantías exigidas:
 - Provisional:

LOTE	IMPORTE
1	922.403,34
2	830.190,61
3	217.729,42
4	199.087,82
5	69.817,27
6	56.838,11
7	32.468,46

- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación de cada lote, IVA excluido.

- 13. Subasta electrónica: No.
- 14. Información sobre lotes: No procede.

Los empresarios podrán licitar a un lote, a varios o a todos los lotes de forma independiente, debiendo presentar oferta diferenciada por cada uno de los lotes. Y podrán resultar adjudicatarios de un lote, varios lotes o todos los lotes.

15. Condiciones particulares: Se fija como condición general de ejecución que todos los licitadores deberán presentar una declaración responsable donde determinen claramente la línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental, tal y como queda detallado en el Acuerdo de 3 de mayo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde indiquen detalladamente los planes dirigidos a la promoción del reciclado de productos, vinculados con la prestación del servicio de limpieza que se oferta.

16. Criterios de adjudicación:

- a) Precio: 80 puntos.
- b) Evaluables de forma automática por fórmulas: 20 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 31 de agosto de 2018, a las catorce.

18. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:
 - 1) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330, tercera planta).
 - 2) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (Edificio "Sollube").
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Descripción: Propositiones económicas y otros criterios evaluables de forma automática (sobre 3).

Fecha y hora: 13 de septiembre de 2018, a las diez horas.

- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.
- 19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

20. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, obligatoria.

Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es: https://gestion6.madrid.org/nx02_licita

- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. Información complementaria

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No.

22. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
b) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.

24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión europea”: 1 de agosto de 2018.

25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 2 de agosto de 2018.—El Viceconsejero de Sanidad, Fernando Prados Roa.

(01/26.910/18)

